

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA

ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Redacción y Administración: Temprado 9.

SUSCRIPCIÓN

Un año. 2 pts.
Semestre. 1 pts.

ANUNCIOS

En las cubiertas a 10 céntimos línea del cuerpo 8.
En el texto a 15 céntimos.

PAGO ANTICIPADO



Años por otros y Dios por todos

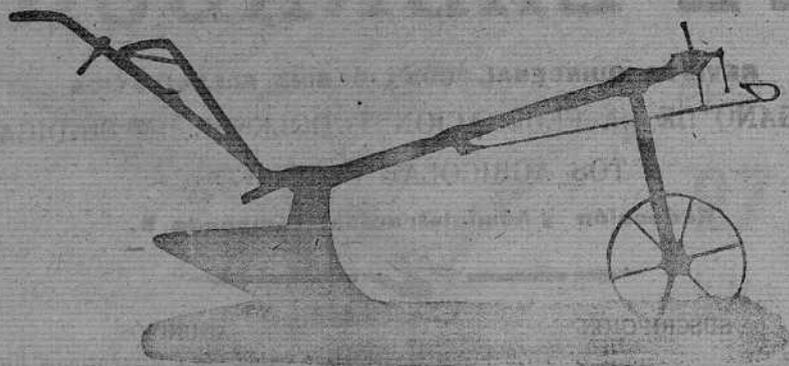
Año II

Teruel 11 de Agosto de 1923

Núm 37

EL ARADO

R



es el preferido por todo labrador entendido

*Segadoras, Trillos de 3 y 4 cilindros, Aventadoras, Trilladoras
y toda clase de maquinaria agrícola de la casa*

LOPEZ BELMONTE

Depósito en la Federación

PASTAS ALIMENTICIAS de sémola pura para SOPA 
Especialidad en las de HUEVO

Gran FABRICA de VICENTE ABRIL

Carretera de Cuenca núm. 5 - Teléfono 121 - TERUEL.

Venta en los principales establecimientos de Comestibles, Confiterías, etc,
PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACIÓN

JOSE ANTONIO NOGUERA

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 529 Apartado de Correos, núm. 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Muni.
Manteca de Coco, para uso comestible.
Pastas alimenticias para ganado.
Turlos para Abonos de Ricino y colza.
Glicerinas.

Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionando marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.

Sulfato de Amoniaco. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc.. Nitrate de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa Acido Sulfúrico. Acido Clorhídico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

VIÑAS vigorosas, abundantes **UVAS**,
VINOS de alto grado y excelente calidad
no pueden obtenerse sin el concurso de las
SALES de POTASA
ALEMANAS
cloruro potásico
sulfato de potasa.



Solo las casas serias que venden
abonos pueden ofrecerlas.

nubiola.

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA

ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS
AGRICOLAS CATOLICOS

Redacción y Administración: Temprado 9

— SINDICATOS FEDERADOS —

Ademúz.—Albarracín.—Allepúz.—Cabra de Mora.—Calomarde.—Camarena.—Camarillas.—
Campos.—Cañada Vellida.—Castellar (El).—Castielfabib.—Cedrillas.—Cella.—Cobatillas.—Cor-
balán.—Cubla.—Cuervo (El).—Cuevas Labradas.—Formiche Alto.—Formiche Bajo.—Fuentes Ca-
lientes.—Fuentes de Rubie.os.—Galve.—Gea de Albarracín.—Griegos.—Hinojosa de Jarque.—
Jarque de la Val.—Libros.—Mezquita de Jarque.—Monteagudo del Castillo.—Monterde de Alba-
racín.—Moscardón.—Noguerauelas.—(rihuela del Tremedal.—Pobo (El).—Puertomingalvo.—Ro-
yueta.—Rubielos de Mora.—Santa Cruz de Moya. Santa Eulalia del Campo.—Santos (Los). |
Sarrión.—Teruel.—Terriente.—Torrebaja. Torremocha.—Tortajada.—Torres de Albarracín.—
Valbona.—Vallecillo(El).—Villafranca del Campo.—Villarquemado.—Villastar.—Vilhel.—Alcalá
de la Selva.

GRATITUD

Mucha es la que debemos a todas las entidades, sindicatos y particulares que, bien por carta o visitándonos se han presentado en las oficinas de la Federación interesándose por el curso que sigue la enfermedad de nuestro querido Director Sr. Alonso, con motivo del accidente ocurrido el 25 de pasado en el término de Jabaloyas.

A todos manifestamos nuestro agradecimiento por tales pruebas de amistad y cariño.

Grave sin duda alguna fué el accidente sufrido pero gracias a Dios, van desapareciendo los síntomas alarmantes que al principio observaron los señores Teresa y Borrajo médicos encargados

de practicarle la primera cura, ayudados eficazmente por el practicante señor Román, y si bien no se le podrá levantar la cura hasta primeros del próximo mes, confiando en lo Alto, esperamos salga completamente curado y sin que aparezca la mas ligera señal de imperfección en la pierna.

Dios lo quiera y así lo pedimos de corazón.

Deberes de solidaridad

Pocas clases sociales, tal vez ninguna, habrá tan apegadas al individualismo y tan refractarias a la solidaridad que la asociación impone, como los agricultores españoles.

Lentamente y a costa de inauditos

esfuerzos va progresando en los campos españoles la sindicación agraria y puede decirse sin exageración que, apesar de los muchos enemigos que tiene, la mayor rémora que encuentra es el funesto individualismo de los mismos labradores.

El labrador español ingresa en sus cooperativas agrícolas sin estar él penetrado del espíritu verdadero de las mismas, con el señuelo de obtener algunos géneros más baratos que en la tienda del pueblo, olvidándose de los otros fines más importantes para la agricultura, que el Sindicato está llamado a realizar.

Tengan presente los labradores que sus asociaciones no tienen otros valores que ellos mismos, que los intereses de ellas son sus propios intereses y mientras ellas cuenten con su apoyo y sacrificio vivirán y habrán muerto tan pronto como ellos les retiren su confianza.

En los reglamentos de Sindicato encontrarán la fórmula del armonía entre el interés individual y el social; ninguno de sus preceptos sobra en ellos, pues todos son hijos de una larga experiencia; tomar unos preceptos y prescindir deliberadamente de otros es mutilar el Sindicato. Así como adoptar unas secciones sindicales y omitir otras, principalmente la imprescindible de la Caja Rural, eje y nervio de la cooperación agrícola.

Pero los Sindicatos no pueden vivir aislados, porque si el principio de la asociación es bueno para los individuos, ha de serlo también para las sociedades y de ahí la necesidad de la Federación de Sindicatos.

No es la Federación una entidad de

intereses antagónicos, ni siquiera diversos de los del agricultor y de los del Sindicato, antes bien Sindicato y Federación mutuamente se completan.

Es un error que puede acarrear graves consecuencias, el pretender cada Sindicato vivir una vida de independencia y aislamiento, pues del mismo modo que la agrupación de individuos en el Sindicato proporciona beneficios que aquellos aislados jamás obtendrían, así también la agrupación de Sindicatos produce ventajas inasequibles para los sindicatos aislados.

Concretando lo dicho en un ejemplo, compárese la seguridad, el mínimo riesgo, la facilidad para obtener ventajas en calidad y precio que tiene la Federación cuando al hacer una compra en común, todos sus individuos mediante sus respectivos Sindicatos tienen hechas sus peticiones reglamentarias, con otra Federación que, por desidia, *cuquería* o desconfianza de sus socios tienen que prescindir de hacer compra en común o lanzarse a la especulación exponiéndose a un fracaso por culpa de sus socios que no han hecho sus peticiones previamente como el reglamento dispone.

Algo se ha hecho en orden a la sindicación agrícola, muchísimo queda aún por hacer, pero no solo se frustrará lo futuro, sino que perecerá lo presente si el labrador no llega a compenetrar se con sus instituciones económicas y profesionales, que hoy por hoy son el único dique que contiene a todos sus explotadores.

Cuando veas alguna cosa ventajosa para tu Sindicato, trata de que se aproveche.

De trasnochada.

—Buenas noches, Antón.

—Hola, Perico, buenas noches nos dé Dios.

—He estado pensando todos estos días sobre el Seguro de Caballerías y se me han ocurrido una porción de dudas que quisiera que me las resolvieras.

—Vengan esas dudas y veré de resolverte las.

—Lo primero que se me ocurre pensar es que eso del Seguro solo les conviene a los que tienen caballerías de poco dinero y viejas, pero no a los que tienen buenos machos y jóvenes.

—¿Por qué?

—Pues solo les conviene a los que tengan caballerías de poco precio porque lo viejo y malo poco puede perder de precio, pero lo joven y de valor a medida que pasan los años pierde mucho.

—No esperaba esa dificultad, Perico. Creía cuando decías que te parecía que solo convenía a los que tienen caballerías de poco precio y viejas, que lo decías porque las jóvenes y gordas no están tan en peligro de muerte como las viejas.

—Pues mira, Antón, no había pensado en eso, pero tienes razón y es una prueba mas en favor de lo que yo decía.

—Pues ni esta razón es de peso, ni la otra que aducias tampoco, de modo que si todas las dificultades que tienes son como esas, ya puedes estar tranquilo y asegurar tus caballerías el día que decidamos implantar el Seguro en el Sindicato.

—Sería la primera vez, Antón, que tuvieran fuerza mis razones.

—Perico, no te piques, que el que se pica ajos come.

—No, si no me pico, es que para tí siempre tienen poco peso mis razones; y ya sé lo que es; que como tu eres tan listo. . . .

—¿Ves como es cierto que te picas muy pronto y tienes poca correa. Además esta noche no tienes motivos para enfadarte porque no te he dicho nada para que te molestes.

—Si no me molesto.

—Casi nada; podias molestarte mas.

—Vaya que no me molesto. Y me voy a molestar si sigues así.

—Bueno, pues continuo.

Te decía que son de poco peso esas dudas porque debes tener presente que determina el Reglamento de las Mutualidades de nuestros Sindicatos, que se haga una revisión, anual por lo menos del valor de las caballerías aseguradas. ¿Y sabes porque manda eso?

—No sé para que puede mandarlo.

—Pues para evitar ese inconveniente tan grande que tu veías. Es indudable que en un año puede variar notablemente y de hecho varia el valor de una caballería, pues un muleto de dos años no vale lo mismo que un macho de tres años ya domado y que se sabe que dá buen resultado para labrar, tirar del carro y para cualquier trabajo que se le ponga o se le mande.

—Es verdad; tienes razón.

—Y lo mismo ocurre viceversa. Un macho antes de cerrar vale mas que una vez que ha cerrado y por lo tanto el año antes de cerrar debe estar asegurado por mas dineros que al año

siguiente en que por estar cerrado, si se vendiese darían por é menos dineros.

—También es eso cierto.

—Por eso manda el Reg'amento que cada año se haga la revisión, así cada uno paga por el valor de lo que tiene asegurado y que le habrían de abonar los socios en caso de fallecimiento. En una palabra; es como si el Sindicato digese a cada uno de sus socios: tu que quieres asegurar tu caballería en la Mutualidad ¿que quieres percibir en el caso de que te se desgracie? ¿Mil pesetas por ejemplo, que es lo que vale tu macho sin regatear? pues queda asegurado por las mil pesetas y si se te muere percibirás el ochenta por ciento de esas mil pesetas o sean ochocientas pesetas, menos lo que te toque en el reparto del tanto por ciento del seguro que toque pagar a cada uno de los socios. Al año siguiente, el día designado por la Junta llama esta a todos los socios y les dice; vamos a hacer la revisión del valor de las caballerías aseguradas; tú, socio fulano, que tenias asegurado el macho viejo por mil pesetas ¿te parece que vale este año lo mismo o menos que el año pasado? y si vale menos, porque ha cerrado por ejemplo, se le dice; este año vale ya cien pesetas menos que el año pasado porque ha cerrado, ¿estás conforme? ¿si? pues ya lo sabes; tu macho viejo está asegurado por cien pesetas menos o sea por novecientas y en esa proporción cobrarás y pagarás en caso de siniestro.

—¿Y si no se conforma?

—Pues con borrarse de la Mutualidad en paz.

—¿Y lo pagado pagado?

—Si. ¿Que si se le hubiese muerto mientras lo tenia asegurado no hubiese cobrado? Además ¿que ha de pagar ya en adelante aunque se mueran todas las caballerías del lugar?

Y con esto tienes ya casi contestada la dificultad que yo te he insinuado o sea la que solo conviene a los que tienen caballerías viejas y de poco valor asegurarse porque si bien es mas de temer la muerte de una caballería vieja y con poco cuidado que una joven y regalada, porque nadie sabe de que morirá y tan expuesta a morir estan las caballerías bien cuidadas como las mal cuidadas y las jóvenes como las viejas y en la Mutualidad se cobra y se paga segun el valor de lo asegurado; es decir: que el que asegura poco valor, poco paga y cobra y el que mucho valor asegura, mucho cobra y paga.

—Oye y si a un socio no se le muere la caballería que tiene asegurada pero se le estropea algo y pierde de su valor ¿que le pasa? ¿Le indemniza algo la Mutualidad?

—Indudablemente. La mutualidad viene obligada a indemnizar a los asociados de toda depreciación extraordinaria e involuntaria que sufran los animales que hay asegurados. Por ejemplo, un macho asegurado es llevado por su dueño un día al monte a por leña o a llevar una carga de trigo al molino y en el camino tropieza, cae y resulta que empieza a cojear; el amo llama al Veterinario y dá cuenta a la Mutualidad de lo ocurrido; visita el Veterinario el macho y le aplica los remedios que cree convenientes para lograr la curación del macho; transcu

re el tiempo y el macho no mejora, sigue igual y por fin dictamina el Veterinario que se han agotado los recursos de la ciencia y el macho no cura ya; el asegurado dá cuenta a la Mutualidad y se reúne la Junta y visto que no ha sido sin culpa del socio y que por la cojera aquel macho que valía mil pesetas y que estaba asegurado por aquella cantidad, ya no vale mas que quinientas por el defecto que tiene, acuerda que la Mutualidad indemnice en lo que le toque percibir al asegurado por las quinientas pesetas que ha desmerecido la caballería que tenía aquel socio asegurada.

—Eso me parece muy bien y ya me voy quedando mas conforme.

—No pierdas de vista, Perico, que la Mutualidad indemniza siempre que se demuestre que ha sido el accidente sin culpa y contra la voluntad del dueño porque si se demuestra que ha sido por abusar, cargándole por ejemplo más de lo debido o por descuido, entonces no solo no le indemniza sino que le debe apercibir de que es necesario que trate bien a sus animales.

—Oye, Anton, y ¿no podríamos prescindir de los servicios del Veterinario? —¿Porque lo preguntas?

—Porque ya sabes que aquí no tenemos Veterinario y por esta causa nos cuesta muy caro, hasta el punto de que muchos no estamos igualados por lo caro que resulta apesar de que sabes tú como todo el mundo que el labrador tiene mas interés por sus caballerías que por la mujer y los mismos hijos y antes acude en auxilio del macho que de la mujer.

—Lo cual está muy mal hecho.

—Estará todo lo mal hecho que quie

ras pero al fin y al cabo si se desgracia una caballería para muchos es una ruina.

—Y si se revienta la mujer o los hijos, como no cuestan dinero ¿verdad? que los parta un rayo.

—Hombre no tanto Se siente.

—Pero mas el macho.

—Bueno, hombre, no digo tanto ni mucho menos, porque en verdad, debemos sentir mucho la desgracia de la mujer y los hijos porque son seres racionales.

—Bueno, pues si no hay Veterinario y no se puede concertar con él también pueden los socios decir en el Reglamento que para determinar si ha habido culpa por parte de los socios o han aplicado los remedios que estaban en su mano se someterán a las decisiones de los visitadores designados por la Junta General cuyas decisiones serán inapelables.

—Oye y si un socio no quiere asegurar sus caballerías puede hacerlo o es necesario que las asegure todas?

—Es requisito indispensable e que todo socio del Sindicato que quiera pertenecer a la Mutualidad asegure todas las caballerías que tenga en su poder a no ser que sean de lujo o no las destine al servicio suyo agrícola, para que tenga e más exquisito cuidado de aquellos intereses que, por haber asegurado, son de todos y todos responden en caso de fallecimiento o inutilización.

—Y si a uno le ocurre una desgracia por hacer algun esfuerzo o porque su caballería sea mas vistosa, por ejemplo, por rabotar un potro o castrar un macho o caballo?

—Si la causa de la desgracia es por

alguna tontería del asegurado, entonces la Mutualidad no le indemniza pues nadie le ha autorizado para meterse en lo que no entiende o no le llaman y si es por una operación, el Reglamento ya suele especificar en qué caso de estos se debe indemnizar o no. Ordinariamente establecen que si la desgracia es por rabricortar un potro el amo lo pague, ya que también está bien un caballo con su cola larga y si es por castración, desde luego no se pagan si las castraciones no están hechas por quien no es técnico o sea por los Veterinarios, ya que para eso han estudiado y saben como se debe hacer, y aun en el caso de que no estén hechas estas operaciones por Veterinario, en unos Reglamentos excluyen ese riesgo y en otros se convienen en indemnizarlos. Eso es según convenios en cada Sindicato.

—¿Y eso que dicen los Reglamentos de que es necesario que las cuadradas estén bien ventiladas y saneadas y demás monsergas que mandan y que no se pueden cumplir en nuestras casas tan pobres y tan mal condicionadas?

—El Reglamento estatuye que se tengan las cuadradas lo mejor posible, ya que de que estén bien a que estén mal hay tanta diferencia que puede ocurrir que vivan mucho más o menos según estén en buenas o malas condiciones, pero los Reglamentos no van a exigir que hagamos lo que no podamos y que atendamos solo a los animales que tenemos asegurados

—Oye y no podemos añadir al Reglamento que también será indemnizado el socio si por casualidad se le pierde o le roban el animal asegurado? Porque ahora mismo en verano ya

sabes lo que ocurre; tanto por darles pienso, como porque estén más frescos que en la cuadra muchos los sacamos de casa estas noches, y para un pobre es una ruina si hay algún aprovechado que la roba y por desgracia ya sabes que todos los años ocurre algo de eso.

—Pues eso se remedia fácilmente; basta con que al redactar el Reglamento se añada una cláusula en que se diga que también serán indemnizados los socios si le son robadas las caballerías, pero en este caso hay que tomar la precaución de procurar adquirir una marca para todos los animales asegurados a fin de que si la roban, por donde vaya aquella caballería se sepa de donde procede a fin de que la Guardia civil y los socios de cualquier Sindicato puedan conocer que aquella caballería es de un Sindicato que tiene la Mutualidad implantada y si el vendedor no lleva la guía de la caballería en regla lo puedan pescar y llevarlo a la sombra de la cárcel.

—Conforme y contento por ahora. Si te parece dejaremos ya esta noche el asunto y lo seguiremos en otra velada.

—Conforme de toda conformidad.

—Entonces que descanses y hasta mañana

—Si Dios quiere, Perico.

Por la transcripción,
EL INDISCRETO

El buen socio mira al Sindicato como a su madre por que para todas sus penas halla consuelo.

PLAGAS DEL CAMPO



En el Heraldo de Aragón correspondiente al sábado 21 de Julio aparece un artículo titulado «Las Plagas del Campo» dedicado a los cultivadores de remolacha, que por su importancia y ante las consultas que a diario recibimos creemos sea muy beneficiosa su reproducción.

Dice:

«Enterada la Granja Agrícola de Zaragoza de la alarma producida entre gran parte de los cultivadores de remolacha azucarera, con la aparición de una oruga que amenaza con destruir las plantaciones, da a la publicidad estas cuartillas con el objeto de aminorar el mal todo lo posible

Por los datos por mi recogidos, pues con toda franqueza he de manifestar que nadie ha venido a este Centro en consulta, se trata de dos orugas de lepidóptero (mariposas), una perteneciente a un Pierido, y la otra a un Agrotis. Las dos causan parecidos desechos en las hojas de la remolacha, con la diferencia de que la Agrotis la ataca por la noche, permaneciendo durante el día oculta en la tierra, arrollada sobre sí misma

Se recomienda para combatir las la siguiente fórmula clásica:

Arseniato de sosa anhídrico 200 grs.
Acetato de plomo 600 «
Cal. 700 «
Agua. 100 litros

Pero me importa decir algo más, pues para poner la anterior fórmula, de todos conocida, no hubiera publicado estas cuartillas.

Tengo entendido que no se encuentra en el comercio arseniato, y por lo tanto, por si llega ese caso y los agricultores no saben que camino tomar pongo a continuación otras fórmulas para que elijan la que más les agrade.

Contra la Agrotis.—En las partes más castigadas, rociar con la siguiente mezcla:

Acido Sulfúrico. 5 litros.
Nitrobenzol 5 «
Agua. 100 «

Adicionar el ácido en el agua (nunca al contrario) removiendo, y por último el nitrobenzol.

Contra la Pieris.—Pulverizar las plantas con una de las siguientes fórmulas:

Jabón blando 2 kilogramos.
Trementina. 1'50 «
Agua 100 litros.

—
Cloruro bórico. 1 kilogramo.
Agua. 100 litros.

—
Jabón blando. 4 kilogramos.
Carbonato sódico 100 gramos.
Esencia trementina. 1 litro.
Agua. 100 litros.

También puede espolvorearse, a la caída de la tarde o por la mañana temprano, con cal y superfosfato mezclados, a razón de 5 kilos por área.

Ya saben todos los agricultores que nos tienen a su disposición en la Granja, en donde se les atenderá con sumo placer en cualquier cosa relacionada con la Agricultura

JOAQUIN DE PITARQUE Y ELÍO—Ingeniero Agrónomo Encargado de la Sección de Patología».

**

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Para que nuestros asociados se den perfecta cuenta de lo peligroso que es utilizar la fórmula a base del arseniato y para que sepan a que atenerse en caso de envenenamiento cortamos y copiamos lo siguiente:

La Sociedad General Azucarera ha dirigido la siguiente circular a los directores de fábrica respecto a las precauciones que deben adoptarse al utilizar los medios de extinción de la plaga:

«Nos preocupa hondamente el hecho de que para combatir la plaga de la oruga tenga que recurrirse necesariamente al arsénico, veneno activísimo. Por ello insistimos en las instrucciones ya dadas en la circular número 313 respecto a las precauciones para su empleo, ordenando a V. que por todos los medios y con la mayor insistencia haga saber en todas las partes y a todos la acción altamente venenosa del caldo empleado, los peligros de su manipulación y el envenenamiento de las hojas de las plantas

Operen siempre a favor del viento, con el fin de evitar salpicaduras o proyecciones que puedan ir a la boca y a los ojos. No comer ni fumar sin que previamente se hayan lavado las manos.

Sin perjuicio de acudir seguidamente a asistencia facultativa en el caso de accidente o temor de que este exista, prevenga con insistencia a los agentes y operadores, además de lo anteriormente dicho, que los síntomas de envenenamiento por los compuestos arsenicales son: salibación, hipo, fuertes dolores de estomago y vomitos, y después sed interna y diarrea.

El contraveneno más eficaz es el hidrato férrico-magnesio, conocido también, con los nombres de hidrato y mixtura.

Antes de administrarle se debe provocar el vómito.

El contraveneno se preparara en la siguiente fórmula:

Solución de sulfato férrico de 132 densidad: 50 partes.

Magnesia calcinada 10 partes.

Agua 1.100.

Dilatase la solución de sulfato férrico en 100 centímetros cúbicos y se conserva el frasco tapado. En otro frasco se deslie la magnesia en el litro de agua restante y se conserva llano y tapado.

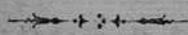
Cuando sea necesario el contraveneno se mezcla la lechada y la solución férrica, y la mezcla «rojiza» se administra al paciente en grandes dosis que indicará el médico.

No debe tomarse azúcar, porque ésta contraresta los efectos del antidoto.

Conviene poner en las parcelas tratadas carteles donde diga en letras grandes VENENO, para evitar que entren ganados y lo mejor sería que cuando aparece la plaga en un pago o término se previniese por medio de pregones al vecindario de la localidad para que se abstenga con los ganados en las siembras de remolachas.

El mejoramiento económica sin el mejoramiento moral, inclina siempre al placer ó al vicio.

GÉNEROS que puede suministrar la Federación a sus Sindicatos.



Superfosfato de cal 16,18 en sacos de 50 k.

Superfosfato de cal 18,20 en sacos de 50 k.

Nitrato de Sosa, en sacos de varios pesos.

Cloruro de potasa en sacos de 100 k.

Sulfato de amoníaco, en sacos de 100 k.

Sulfato de cobre, cualquier cantidad.

Simiente de Alfalfa cualquier cantidad.

Simiente de Beresinualquier cantidad.

Simiente de Esparceta o Pípirigalle, cualquier cantidad.

Simiente de Remolacha forrajera cualquier cantidad.

Simiente de Trébol rojo, id.

Aceite, Andalúz, y Tierra baja cualquier cantidad.

Bacalao Islandia en fardos de 50 k.

Judías Pinet en sacos de 100 k.

Arroz Selecto en sacos de 100 k.

Azúcar molida en sacos de 60 k. y cortadillo.

Pulpa de Remolacha, en sacos de 40 k.

Jabón zaragzano y Valenciano.

Sal molida, en sacos de 50 k.

Sal triturada, en sacos de 50 k.

Calzado de cuero y cáñamo.

Toda clase de maquinaria agrícola

la

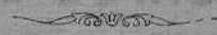


!LUZ Y FUERZA!

Madruga y Núñez en. S. C.

Ingenieros. Zaragoza

Coso 10-112: Apart. 254: Telefono 708



Casa especialmente recomendada

PARA

— MAQUINARIA ELECTRICA —

Material eléctrico de todas clases

Proyecto, suministro e instalación de Centrales eléctricas y líneas de distribución y transporte de energía

MOTORES A GASOLINA

Maquinas para trabajar madera

Elevaciones de agua para abastecimientos de poblaciones; para industria y riegos.

Reparación de maquinaria eléctrica.

Aparatos de alumbrado y calefacción eléctrica

Talleres de Electricidad, Rufas 4

Fundición y Construcción de Máquinas

Avenida de Madrid, 193

SUCURSAL: ALFONSO I, 31

PARA VINOS Y COÑAC PEDID SIEMPRE

PUREZA
SOLIDIDAD
EXQUISITO
ECONOMIA
ELEGANTE PRESENTACION.

los de **JOSE ARGUDO** de
JEREZ DE LA FRONTERA

NOTA DE LOS PRECIOS CORRIENTES

CLASES	Arroba sin envase	Caja de 12 botellas	CLASES	Arroba sin envase	Caja de 12 botellas
— SFICOS —			MoscateL	« 60	50
Jeréz Oro Pts.	20	29	— COÑAC —		
« Añejo «	30	33	Un Racimo «	40	40
Amontillado Generoso «	40	40	Dos «	65	59
« Fino AñUDO. «	80	60	Tres «	85	60
Manzanilla Fina «	35	35	Cuatro «	105	70
— DULCES —			Extra «		80
Pedro Ximenez . . . «	55	48			

Estos precios son puesta la mercancía sobre muelle en **JEREZ DE LA FRONTERA**.

Para mas detalles dirigirse a esta Federación de Sindicatos Agrícolas.

El Empleo del NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos.

150 klg. para Cereales (secano)=	450 klg. (grano de superproducción).
250 « « « (regadio)=	875 » « » »
150 « « Maiz (secano)=	425 » « « «
250 « « « (regadio)=	600 » « « «
300 klg. para Remolacha azucarera=	9.060 « « « «
250 « « Patata	=5.000 « « « «
200 « « Alfalfa	=6.000 « (seca) « « «
200 « « Praderas	=5.000 » (hierva) « « «
200 « « Vid	=2.100 « (uva) « « «
200 « « Oliivo	=450 « (aceituna) « « «
250 « « Cebollas	=5.500 « (bulbos) « « «

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el eicugó.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja

y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero, a Abril al arrejaque. En Maiz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época.

Fábrica de Velas de Cera de
ANTONIO BELLVER
NATIVA (Valencia)

GARANTIA EN LAS VELAS PARA EL SANTO SACRIFICIO Y EX-
POSICIÓN DE SU D. M. CON EXPRESIÓN CADA CLASE
DEL TANTO POR CIENTO DE CERA PURA
EMPLEADA EN SU FABRICACIÓN.

Precios de las clases siguientes:

Celebración	60	%	cera pura	a	5	Pts	k.
Exposición	30	"	cera pura	"	4	"	"
Especial	"	"	cera pura	"	3	"	"
Económica	"	"	cera pura	"	2	"	"
Incienso			lágrima superior	a	4'50	k.	

Depósito de todas clases y tamaños corrientes en esta Federación.

CHOCOLATES-MUÑOZ

Los mejores de Aragón.

Ventas por mayor y menor.

Fábrica y Despacho: Mercado 37

LA MILAGROSA

Fábrica de Harinas

DE

Francisco Garzarán Torán

Oficinas:—Temprado 5.

HARINAS Y SALVADOS DE TO
DAS LAS CLASES.

Manuel Utrillas

Almacén de

**CEREALES
Y HARINAS**

Democracia, núm. 25 - TERUEL.

FERNANDO DIAZ

—Constructor de Herramientas Agrícolas—

CALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf. 69



PESO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910*, queda plenamente probada su sencillez, con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa [que] ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

Realiza unas labores excelentes lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras o cascajosas.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Compradle, probad y vereis vuestras labores aumentadas en un 80 por 100.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley